

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE PRENDAS LA SOLUCION CODEPSOL S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017**

En la provincia de Sucumbíos cantón Lago Agrio ubicado en la vía tarapoa s/n a veinte días del mes de marzo del 2017 a las nueve horas, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE PRENDAS LA SOLUCION CODEPSOL S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

El señor **LLUISUPA NIEVES CARLOS JULIO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210045807-0, con veinte (20) acciones.

El señor **LLUISUPA NIEVES GERARDO GIORDANO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 010125474-6, con setecientas (700) acciones.

El señor **LLUISUPA NIEVES JESUS SALVADOR**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170785790-8, con sesenta (60) acciones.

El señor **NIEVES LLUISUPA HUGO HERNAN**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210042239-9, con veinte (20) acciones.

Preside la sesión el presidente el señor **LLUISUPA NIEVES CARLOS JULIO**, actúa como secretario el señor **LLUISUPA NIEVES GERARDO GIORDANO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **LLUISUPA NIEVES GERARDO GIORDANO**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

TERCER PUNTO: Asignación del comisario correspondiente y aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos mostrando una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO:

El Gerente General pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO:

La junta por unanimidad nombra al señor Luis Rene Meléndez Trujillo como Comisario de la compañía **COMPAÑÍA DE PRENDAS LA SOLUCION CODEPSOL S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Luis Rene Meléndez Trujillo acepta ser Comisario de la compañía **COMPAÑÍA DE PRENDAS LA SOLUCION CODEPSOL S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:00 am se reinstala Junta General de Accionistas y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.



LLUISUPA NIEVES CARLOS JULIO
C.C. 210045807-0



LLUISUPA NIEVES GERARDO GIORDANO
C.C.010125474-6



LLUISUPA NIEVES JESUS SALVADOR
C.C.170785790-8



NIEVES LLUISUPA HUGO HERNAN
C.C.210042239-9